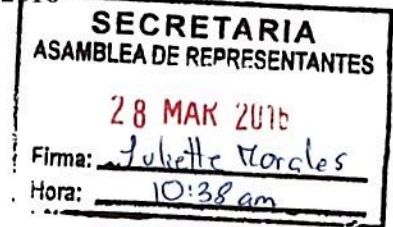


18 de marzo de 2016
UNA-CA-FCS-ACUE-48-2016

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO



M.Ed. Herminia Ramírez Alfaro
Presidenta, Asamblea de Representantes

Dra. Ileana Vargas Jiménez
Presidenta, Consejo Universitario

Dr. Alberto Salom Echeverría
Presidente, Consejo de Rectoría

Dra. Luz E. Flores Davis
Presidenta, CONSACA

MSc. Juan Miguel Herrera Delgado
Director, APEUNA

Estimados (as) señores (as):

Para lo que corresponda les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias sociales, en Sesión Ordinaria N°. 07-2016, celebrada el 14 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CA-FCS-ACUE-45-2016, del 7 de marzo de 2016, en relación con el Plan Estratégico Institucional.
2. La revisión que realiza el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales a dicho acuerdo.
3. Las incongruencias encontradas en las fechas de aprobación por diferentes niveles de autoridad.
4. Que la máxima autoridad de la Universidad Nacional es la Asamblea Universitaria, según lo establece el Artículo 24 del Estatuto Orgánico.



UNA-CA-FCS-ACUE-48-2016

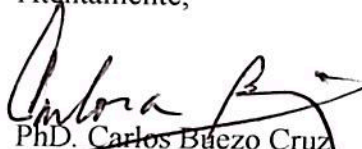
Página N°. 2

5. Que el Artículo 27 del Estatuto Orgánico otorga a la Asamblea de Representantes la definición de las políticas institucionales (entre otras), y está subordinada a la Asamblea Universitaria.
6. Que en ambas instancias se han aprobado planes y políticas, en diferentes momentos, que pueden estar en conflicto, lo que lleva a la falta de claridad.

SE ACUERDA:

- A) DEROGAR EL ACUERDO UNA-CA-FCS-ACUE-45-2016 DEL 7 DE MARZO DE 2016, POR CONSIDERAR QUE EXISTE IMPRECISIÓN, YA QUE POR UNA PARTE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES APRUEBA POLÍTICAS Y POR OTRA PARTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA APRUEBA PLANES DE GOBIERNO CON POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES.
- B) INSTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A DEFINIR UNA DINÁMICA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL 2013-2017 CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AJUSTES Y ACCIONES DE MEJORA QUE A LA VEZ SE CONSTITUYAN EN INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL.
- C) SOLICITAR A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA CONDUCCIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO QUE RESPONDA A UN PROCESO DE AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES SON LA BASE DE SU EJECUCIÓN.
- D) HACEMOS UN LLAMADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, TEUNA Y RECTORÍA PARA QUE REALICEN ACCIONES QUE LLEVEN A ACLARAR, ARMONIZAR Y CONCORDAR ESTA LEGISLACIÓN.
- E) ACUERDO FIRME.

Atentamente,


PhD. Carlos Buezo Cruz
Presidente



sma*

C: Sres. Tribunal Electoral Universidad Nacional (TEUNA)
Sres (as) Directores Unidades Académicas, Facultad Ciencias Sociales

Apartado 86-3000

Heredia, Costa Rica

Tel: (506) 2277-3000

Web: www.una.ac.cr

